

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL NO. 004 DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIALNEF SERVICIOS MÉDICOS NEFROLÓGICOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 25 días de marzo de 2016 siendo las 15:00 se da por instalada la Junta General Ordinaria No. 004 al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, junta realizada en la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, en la calle Ríther Enrique 61 N20-211. Se reunieron los socios de la compañía, la señorita Doris Alexandra Guañuna y el Señor Christian Paredes, los mismos que fueron convocados vía telefónica y por correo electrónico.

Se designa como presidente de la Junta a la señorita Doris Alexandra Guañuna Andrango y como secretaria Ad-Hoc a la señorita Elba Ximena Paredes Jácome, por decisión y autorización de los socios.

Orden del día:

1.- Apertura, 2.- Revisión y aprobación de informe de gerencia. 3.- Revisión y aprobación de Estados Financieros periodo 2015. 4.- Distribución de los beneficios sociales. 5.- Revisión y aprobación de bonificaciones.

Los socios aprueban el orden del día citado.

2.- Revisión y aprobación de informe de gerencia. Se da lectura al informe de Gerencia 2015 para la aprobación. En la revisión realizada se observa que el resultado del ejercicio es positivo, la gerencia agradece al personal médico y a los señores técnicos por el excelente trabajo realizado ya que con esto se ha logrado nuevos clientes y la consecución de metas.

Resolución.- Luego de la lectura del informe de gerencia periodo 2015 se aprueba sin objeción alguna.

3.- Revisión y aprobación de Estados Financieros periodo 2015 - Se revisa los estados financieros 2015, el resultado del ejercicio económico es positivo se incrementa el patrimonio.

Resolución.- Los socios aprueban los estados financieros periodo 2015.

4.- Distribución de los beneficios sociales.-

Se da lectura al cuadro Distribución de utilidades a trabajadores.

Resolución.- Se aprueba el cuadro de distribución de utilidades por el periodo 2015.

Con relación a los dividendos no existe distribución alguna hasta nueva disposición,

Resolución.- Los dividendos se registrará como dividendos no distribuidos

4.- Revisión y aprobación de bonificaciones. La gerencia solicita la aprobación del registro contable de una provisión por los servicios contables y el alquiler del uso del sistema.

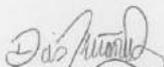
Resolución.- La junta aprueba el pedido.

Al revisar que el cumplimiento de metas tuvo éxito se da la moción para el registro de una bonificación para el señor gerente.

Resolución.- La bonificación será cancelada cuando el flujo de efectivo lo permita, esta bonificación tendrá como respaldo una factura emitida a nombre de la institución se realizarán las retenciones respectivas

Clausura:

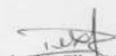
Siendo del día 25 de marzo se da por finalizada la junta, se suscribe la presente acta el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de socios en compañía de los socios, dando constancia y fe de ello.



Srta. DORIS ALEXANDRA GUAÑUNA ANDRANGO
SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Christian Enrique Paredes Jácome
SOCIO



Srta. Elba Ximena Paredes Jácome
SECRETARIA AD-HOC